

ACTA LA SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera presencial híbrida, los integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados en tiempo y forma.

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** manifestó: “Buenos días, Consejera, Consejero, Secretario Técnico, integrantes de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, representaciones de los partidos políticos y personal de este Instituto que nos acompañan, en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que **siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de hoy, 24 de septiembre de 2024**, doy inicio a la presente sesión.

Por lo cual solicito al **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora** realice el pase de lista correspondiente.”

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora** manifestó: “Buenos días integrantes de esta comisión, con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y dando cumplimiento al **primer punto** de la orden del día, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

1. **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;**
2. **Mtra. María del Mar Trejo Pérez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;**
3. **Mtro. Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;**
4. **Lic. Danny Israel Och Góngora,**

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Técnico de la Comisión.

Así mismo manifiesto que se cuenta con la presencia de las personas siguientes:

C. David Vázquez / Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Con fundamento en el artículo 14, fracción V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del **segundo punto** del orden del día certifico que existe el quórum legal para la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de esta Comisión.

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, manifestó "Aprovechando dar cuenta de la presencia como invitado por el área de presidencia el Lic. Patricio Marentes, continuando en cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que se encuentra debidamente instalada la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral. Por tal motivo le solicito al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día."

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora**, señaló que, habiéndose cumplido los primeros tres puntos, se dio lectura al orden del día, en cumplimiento al **cuarto punto**, siendo este el siguiente:

1. **Lista de asistencia y certificación del quórum legal;**
2. **Declaración de existir el quorum legal para celebrarse la sesión;**
3. **Declaración de estar debidamente instalada la sesión.**
4. **Lectura del orden del día;**
5. **Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 07 de marzo de 2024;**
6. **Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Final de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral;**
7. **Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de acta de la presente sesión;**
8. **Reanudación de la Sesión;**

9. Lectura y aprobación del acta de la presente sesión;
10. Declaración de clausura de las actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral;
11. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, solicitó al Secretario Técnico proseguir con siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora** “Continuando con el **quinto punto** del orden del día, siendo este la **Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 07 de marzo de 2024.**

Así mismo manifiesto que a la presente fecha esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna respecto del proyecto sometido a consideración, en vista de lo cual solicito con fundamento en el artículo 27 párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicito la dispensa de la lectura del proyecto en comento en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, en uso de la voz comentó: “Pregunto a la y el integrante de la comisión si existe inconveniente en cuanto a la solicitud de la dispensa de la lectura y al mismo tiempo preguntar si en este momento tuvieran alguna observación con respecto al proyecto de acta que nos ocupa.”

La **Consejera Presidente de la Comisión** señaló: “En consecuencia de no haber comentarios, procedo con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 07 de marzo de 2024**

Continuando, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora**, manifestó: “Conforme a lo indicado por la

Consejera Presidente, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria **del proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 07 de marzo de 2024**, favor de manifestarlo verbalmente o levantando la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, informó que el **proyecto de acta de la sesión de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral de fecha 07 de marzo de 2024** ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de las Consejeras y Consejero Electorales con derecho a voz y voto presentes."

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, en uso de la voz comentó: "Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

El **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora**, dio lectura al punto **sexto punto** del orden del día, siendo este: **6. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Final de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** solicitando con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haberse circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos quienes integran la Comisión, igualmente mencionar que hasta este momento esta Secretaría Técnica no ha recibido observación alguna."

Continuando, la **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, preguntó a la y el integrante de esta Comisión si existe alguna objeción con respecto a la dispensa solicitada y al mismo tiempo, aprovechar el espacio para conocer si existe alguna observación al proyecto de informe que nos ocupa.

No habiendo observaciones procedió con fundamento en el artículo 12, fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al **Secretario Técnico** de la Comisión, someta a votación de él y las integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación, en su caso, **del Informe Final de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral.**"

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación**

Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora manifestó: "Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la aprobatoria **del Informe Final de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, favor de manifestarlo o levantar la mano de forma visible.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que el proyecto de informe antes mencionado ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto presentes."

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Gracias Secretario Técnico, de igual forma aprovecho comentar que el presente informe será remitido a la Presidencia del Consejo General, para que el mismo sea circulado y puesto a consideración de quienes integran el Consejo General en la próxima sesión ordinaria. Mencionado lo anterior, solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

En uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, el Lic. Danny Israel Och Góngora**: "Continuando con el **séptimo punto** del orden del día, que consiste en la **Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de acta de la presente sesión**.

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, comentó: "Con fundamento del artículo 12 fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las catorce horas con catorce minutos, decreto un receso para la elaboración del Proyecto de Acta de fecha 24 de septiembre de 2024, proponiendo la reanudación, a las catorce horas con veinte minutos mediante la misma liga en modalidad virtual y en esta misma sala de juntas previas.

La Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral mencionó: "Buenas tardes, en términos del artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en atención al **punto octavo** del orden del día se reanuda la presente sesión siendo las catorce con veinte minutos del día de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, por lo que solicitó al Secretario Técnico, de conformidad a lo establecido en el artículo 14, fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General

del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

El **Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, mencionó: "Con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista correspondiente encontrándose presentes:

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina,
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión;
Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral e integrante de la Comisión;
Mtro. Alberto Rivas Mendoza,
Consejero Electoral e integrante de la Comisión;
Lic. Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión.

Así mismo manifiesto que se cuenta con la presencia de las personas siguientes:

C. David Vázquez / Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Con fundamento en lo señalado por la Consejera Presidenta de la Comisión, certifico la existencia del quórum legal para continuar con la presente sesión."

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** mencionó: "Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día."

El **Secretario Técnico** mencionó: "Continuando con el **noveno punto** del orden del día, siendo esta: **Lectura y aprobación del acta de la presente sesión**, procediendo a realizarla ante todos los presentes.

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, en uso de la voz**, señaló: "Pregunto a la y el integrante de esta Comisión si existe alguna observación al proyecto de que nos ocupa.

No habiendo más observaciones por parte de los integrantes de la Comisión, solicito al

Secretario Técnico de esta Comisión tome la votación de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la aprobación del **Proyecto de acta de fecha 24 de septiembre de 2024.**”

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. **Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, mencionó: “Conforme a lo indicado por la Consejera Presidente, y con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, solicito a las y el Consejero Electoral integrantes de esta Comisión, que estén por la **aprobatoria del proyecto de acta de fecha 24 de septiembre de 2024**, favor de manifestarlo o levantar la mano de forma visible.

Dando cuenta del sentido de la votación, informo que **el proyecto de acta de fecha 24 de septiembre de 2024** ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de votos siendo **TRES** votos a favor de los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto presentes.”

La Mtra. **Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** mencionó: “Solicito al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.”

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. **Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** señaló que como **décimo punto** del orden del día, que consiste en la **Declaración de clausura de las actividades de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral.**”

La Mtra. **Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, mencionó: “En este punto, concluimos formalmente las actividades de esta Comisión y aprovecho este espacio para quiero agradecer a la Consejera y Consejero Electoral integrantes de la misma, así como al Secretario Técnico junto con su equipo de trabajo, por todo el acompañamiento y respaldo a las actividades de seguimiento a cargo de esta Comisión bajo la presidencia de una servidora. Al mismo tiempo agradecer a las representaciones de los partidos políticos y personal del instituto, que de igual forma estuvieron al pendiente de las sesiones de esta Comisión, acompañándonos con su fina presencia.”

La Mtra. **Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral**, mencionó: “No habiendo más intervenciones, y en virtud de ser la última sesión de la presente Comisión, declaro que siendo las catorce horas con veintidós minutos del día 24 de septiembre de 2024, declaro

la Clausura de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral, agradeciendo la participación y colaboración de los integrantes de esta. Así mismo solicito al secretario técnico proceda con el siguiente punto del orden del día.

El Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, Lic. Danny Israel Och Góngora, Secretario de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral procedió dar lectura al punto **decimo primero**, siendo esta Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

La **Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Temporal de Documentación y Material Electoral** en cumplimiento del **décimo segundo punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 12, fracción VI, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados e invitadas de la Comisión, declaró clausurada esta Sesión siendo las **catorce horas con veintitrés minutos del día veinticuatro de septiembre de 2024**, agradeciendo a las y los presentes su asistencia.



**MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO
MEDINA CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL**



**LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA
COMISIÓN TEMPORAL DE
DOCUMENTACIÓN Y MATERIAL
ELECTORAL**



**MTRA. MARIA DEL MAR TREJO
PEREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL**



**MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
TEMPORAL DE DOCUMENTACIÓN Y
MATERIAL ELECTORAL**